HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2013

"ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA AMBULANCIAS Y CAMIONETAS"

I.D. Nº 253.664

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los **veintinueve** días del mes de **mayo** del año **dos mil trece,** siendo las **09:30 hs.**, se reúnen el Lic. Rolando Ayala, el Sr. Miguel Alejandro Núñez y la Sra. Liz Carina Benitez en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 23-HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO, el Sr. Arturo Diaz Pèrez con C.I. N° 384.746, representante de Servi Full S.R.L para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 06/2013 **"ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA AMBULANCIAS Y CAMIONETAS"**, con ID/PAC Nº 253.664.----------

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**AMERICA NEUMATICOS S.A** Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 01 al 19	Gs.10.150.000.-
2	**DAN & KAR S.A** Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 01 al 13	Gs.11.075.000.-
3	**SERVI FULL S.R.L** Vigencia de la Oferta: 45 días Foliado del 01 al 05	Gs.10.010.000.-

.....
Sr. Miguel Alejandro Núñez
Técnico de la SUOC Nº 23

.....
Lic. Rolando Ayala
Administrador

.....
Sra. Liz Carina Benitez
Tecnico de la SUOC Nº 23

.....
Sr. Arturo Diaz Pèrez
C.I.N° 384.746
Por SERVI FULL S.R.L.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que sólo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en la **Carta de Invitación – Anexo 1 – Documentos requeridos.**----------

HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2013

"ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA AMBULANCIAS Y CAMIONETAS"

I.D. Nº 253.664

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los Precios Totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
Sr. Miguel Alejandro Núñez
Técnico de la SUOC Nº 23

.....
Sra. Liz Carina Benitez
Tècnico de la SUOC Nº 23

.....
Lic. Rolando Ayala
Administrador

.....
Sr. Arturo Diaz Pèrez
C.I.N° 384.746
Por SERVI FULL S.R.L

Servi-Full S.R.L.